

29/6/17  
Angie  
AD



### ARTÍCULO III

La Sra. Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 14 de junio de 2017, referente a la Licitación Abreviada #2017LA-000013-01 "Remodelación bodegas BCR Santa Bárbara de Heredia", el cual se transcribe a continuación:

1642

#### **"ANTECEDENTES:**

Atendiendo el requerimiento del Sr. Marco Tulio Meza Solano, Gerente de Área Obras Civiles, se tramita la licitación en referencia.

#### **PRESUPUESTO**

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 183-07-1-01-01. Compromiso #00101950.

#### **INVITACION- APERTURA**

Se invitó a participar a través del diario oficial La Gaceta y se entregaron un total de 31 carteles.

Se procedió a la apertura recibándose oferta de:

- 1- Construtica, Diseño y Construcción Ltda.
- 2- Técnicas de Redes A y M S.A.
- 3- Muebles y Remodelaciones Quirós Hermanos S.A.
- 4- Sistemas & Construcciones AG Ltda.
- 5- VIM S.A.
- 6- Ecosistemas de Construcción S.A.
- 7- Administración Profesional de la Construcción Adcon S.A.
- 8- P y P Construcciones S.A.
- 9- Rodríguez Constructores Asociados S.A.
- 10- Andrés Aguilar González
- 11- Constructora Piacó S.A.
- 12- SCH Consultoría y Construcción Tica S.A.

#### **ESTUDIO DE REQUISITOS:**

De acuerdo con el estudio formal de requisitos administrativos que realiza esta oficina, la oferta #5 de la empresa VIM S.A; no está elegible ya que la vigencia de la garantía de participación es insuficiente, la oferta #11 de Constructora Piacó S.A., no está elegible ya que la garantía de la obra es contraria a la solicitada en el cartel, las demás ofertas están elegibles.

#### **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:**

Copia del cartel y de las ofertas se le remitió a la Oficina Diseño y Construcción, para el análisis técnico y evaluación, la cual remitió en nota JAC-027-2017 del 9/6/2017 su recomendación, suscrita por los señores Oscar Fallas Jaubert, Jefe, y los ingenieros de Obras Civiles Billy Retana Peña y Jorge Contreras Corrales, en donde indican que todas las ofertas que cumplen administrativamente, también cumplen con los requisitos técnicos solicitados para este concurso.

REUNIÓN: 22-2017 CCADTV 20 de junio, 2017.  
lchq

Con base en lo anterior al aplicar el sistema de evaluación a las ofertas elegibles tal y como lo establece el punto 34 del cartel (80% precio y 20% plazo de entrega), se obtuvo el siguiente resultado:

# de oferta	Oferente	Calificación
1	Construtica, Diseño y Construcción Ltda	84,01%
2	Técnicas de Redes A&M S.A.	78,90%
3	Muebles y Remodelaciones Quirós Hermanos S.A.	85,47%
4	Sistemas & Construcciones AG Ltda	78,62%
6	Ecosistemas de Construcción S.A.	81,32
7	Administración Profesional de la Construcción Adcon S.A.	82,96
8	P y P Construcciones S.A.	66,07
9	<b>Rodríguez Constructores Asociados S.A.</b>	<b>99,73</b>
10	Andres Aguilar González	90,48
12	SHC Tica S.A.	74,27

En cuanto a la razonabilidad del precio en dicha nota, se indica que la oferta se ubica en una banda de razonabilidad del -4.98%, por debajo del presupuesto de referencia del BCR.

Por tanto, la Oficina Diseño y Construcción, recomienda adjudicar la Licitación Abreviada #2017LA-000013-01 "Remodelación bodegas BCR Santa Bárbara de Heredia", según el siguiente detalle:

Adjudicar a: **Rodríguez Constructores Asociados S.A.**

Remodelación general: €342.268.569,00-  
Imprevistos de Diseño: € 18.000.000,00-

Precio remodelación general: €360.268.569,00-

Plazo de entrega: 75 días naturales para las obras y 20 días naturales para trabajos complementarios. Rige a partir de la orden de inicio por parte de la Oficina de Diseño y Construcción.

Garantía mínima de los trabajos:

- (3) tres años para toda la obra y componentes del proyecto.
- (5) cinco años sobre los sistemas de ventanería, paños de vidrio, cerraduras, sellos y uniones con silicón estructural.
- (7) siete años película luminosa, señalización interior.
- El mantenimiento de los equipos que se soliciten y todas las garantías rigen a partir de la recepción definitiva de la obra por parte de la Oficina de Diseño y Construcción.

(\*) Adicionalmente se requieren los siguientes mantenimientos:

Mantenimiento sistema presurizado agua potable:	€150.428,00 (2 visitas al año).
Mantenimiento sistema presurizado agua pluvial:	€150.428,00 (2 visitas al año).
Mantenimiento sistema de acondicionamiento aire y ventilación forzada:	€303, 880,00 (4 visitas al año).
Mantenimiento motor y portón eléctrico:	€104.400,00 (2 visitas al año).
Mantenimiento grupo electrógeno:	€1.762.504,00 (4 visitas al año).
Mantenimiento sistema de alarma contra incendio:	€1.400.000,00 (2 visitas al año).
Precio de los mantenimientos:	€3.871.640,00
Monto total de la adjudicación	€364.140.209,00

1840

(\* ) El pago por los servicios de mantenimiento preventivo durante el período de garantía, se hará mediante pagos proporcionales por cada visita realizada y la periodicidad indicada.

La vigencia de los contratos de mantenimiento:

Serán por un año, podrán ser renovados por períodos iguales para un total de 3 (tres) años, previa evaluación del servicio recibido por parte del Banco.

La vigencia de los contratos rige a partir de la recepción final y puesta en marcha del equipo y cuente con el visto bueno del personal a cargo, previa presentación de un cronograma de visitas cuya programación deberá cumplir a plenitud con el período indicado anteriormente.

Esta negociación se formalizará mediante contrato.

Elevamos este asunto a conocimiento de este órgano resolutor para que con base en lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la licitación en referencia conforme a lo indicado anteriormente".

Intervine el señor Oscar Fallas Jaubert, Jefe de Diseño y Construcción para indicar lo siguiente:

El mantenimiento que se programa y cancela según las visitas establecidas en las especificaciones, son las de tipo preventivo, que cuentan con un protocolo de procedimiento.

Se aclara que los mantenimientos correctivos no se pagan, de presentarse, los mismos no tendrían costo, ya que se cuenta con la garantía y el proceso de mantenimientos preventivos.

Después de considerar el asunto.

**LA COMISION RESUELVE:**

REUNIÓN: 22-2017 CCADTV A 20 de junio, 2017.

*lchq*

Adjudicar la Licitación Abreviada #2017LA-000013-01 "Remodelación bodegas BCR Santa Bárbara de Heredia" a la empresa Rodríguez Constructores Asociados S.A., de la siguiente manera:

- Remodelación general: €342.268.569,00-
- Imprevistos de Diseño: € 18.000.000,00-
- Precio remodelación general: €360.268.569,00-
- Plazo de entrega será de 75 días naturales para las obras y 20 días naturales para trabajos complementarios. Rige a partir de la orden de inicio por parte de la Oficina de Diseño y Construcción.
- Garantía mínima de los trabajos:
  - (3) tres años para toda la obra y componentes del proyecto.
  - (5) cinco años sobre los sistemas de ventanería, paños de vidrio, cerraduras, sellos y uniones con silicón estructural.
  - (7) siete años película luminosa, señalización interior.
- El mantenimiento de los equipos que se soliciten y todas las garantías rigen a partir de la recepción definitiva de la obra por parte de la Oficina de Diseño y Construcción.
- Se adjudican los siguientes mantenimientos:

Mantenimiento sistema presurizado agua potable	€150.428,00 (2 visitas al año).
Mantenimiento sistema presurizado agua pluvial:	€150.428,00 (2 visitas al año).
Mantenimiento sistema de acondicionamiento aire y ventilación forzada:	
	€303, 880,00 (4 visitas al año).
Mantenimiento motor y portón eléctrico:	€104.400,00 (2 visitas al año).
Mantenimiento grupo electrógeno:	€1.762.504,00 (4 visitas al año).
Mantenimiento sistema de alarma contra incendio:	€1.400.000,00 (2 visitas al año).
Precio de los mantenimientos:	€3.871.640,00-
Monto total de la adjudicación	€364.140.209,00-

El pago por los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo durante el período de garantía, se hará mediante pagos proporcionales por cada visita realizada y la periodicidad indicada.

REUNIÓN: 22-2017 CCADTV 20 de junio, 2017.  
lchq

- La vigencia de los contratos de mantenimiento: Serán por un año, podrán ser renovados por períodos iguales para un total de 3 (tres) años, previa evaluación del servicio recibido por parte del Banco.

La vigencia de los contratos rige a partir de la recepción final y puesta en marcha del equipo y cuenta con el visto bueno del personal a cargo, previa presentación de un cronograma de visitas cuya programación deberá cumplir a plenitud con el período indicado anteriormente.

- Esta negociación se formalizará mediante contrato.

**COMUNICADO A:**

Oficina Contratación Administrativa  
Gerencia de Obras Civiles

1638

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Oficina Contratación Administrativa  
Gerencia de Obras Civiles